



# MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

PROVEEDURIA MUNICIPAL  
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 024/2021

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”,

Propuesta Técnica  
Anexo 1

	Características Técnicas	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNI.	IMPORTE
1	Contratación de prestación de servicios de mano de obra complementaria de la obra DOP/B211-2020 que consiste en la colocación de empedrado zampeado ahogado en concreto en la calle COSECHA entre las calles Emiliano Zapata y Carlos Páez Stille	1,283.58	M2	\$139.50	\$179,059.41
	ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS				

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

Carlos E. Cuevas C

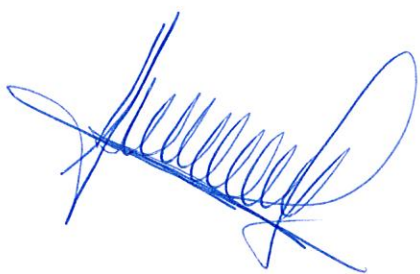

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**  
PROVEEDURIA MUNICIPAL  
LICITACION PUBLICA MUNICIPAL 024/2021

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”**

**Propuesta Técnica  
Programa de Entrega**

No.	CONCEPTO	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4									
		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	
1	Contratación de prestación de servicios de mano de obra complementaria de la obra DOP/B211-2020 que consiste en la colocación de empedrado zampeado ahogado en concreto en la calle COSECHA entre las calles Emiliano Zapata y Carlos Páez Stille																									

LOS TRABAJOS A REALIZAR SE ENTREGARAN EN UN PLAZO DE 17 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CON LA CALIDAD Y AREA DE TRABAJO SOLICITADO, ENTREGADOS EN LA CALLE VALLARTA ENTRE LEONA VICARIO Y PEDRO OGAZON, COL. CENTRO DE LA ZONA URBANA DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO. EN UNA SOLA EXHIBICION A PETICION DE PARTE DE LA COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD.

ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

*Carlos E. Cuevas C*

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 024/2021**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.


**ANEXO 3  
FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES**

A 15 DE FEBRERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E**

EN RELACION A LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL 024/2021. ME PERMITO MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOZCO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL CONCURSO CITADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS, Y MANIFIESTO QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO PARA CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO QUE EXPRESO TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 024/2021**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".



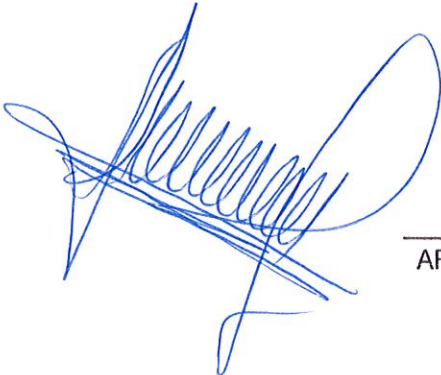
**ANEXO 4**  
**FORMATO DE MANIFIESTO ARTÍCULO 52**  
**Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación**  
**de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**

A 15 DE FEBRERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO**  
**P R E S E N T E**

QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA POR MEXICANOS DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO BAJO PROTESTA MANIFIESTO QUE PERSONA ALGUNA PERTENECIENTE A LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO NOS ENCONTRAMOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I, II, III, IV,V, VI,VII,VII,IX,X,XI,XII Y XII DEL ARTÍCULO 52 D ELA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, .

ATENTAMENTE



---

ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 024/2021**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE - DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".


**ANEXO 5**

A 15 DE FEBRERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO**  
P R E S E N T E

YO JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN SITUACIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE



---

ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 024/2021**

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA OBRA DENOMINADA - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COSECHA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y CARLOS PÁEZ STILLE – DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**

**ANEXO 6  
CARTA GARANTIA**


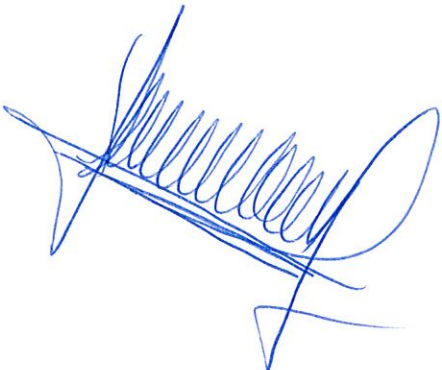
A 15 DE FEBRERO DEL 2021 CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL.

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
P R E S E N T E**

YO JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA GARANTIA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS DERIVADOS LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL 024/2021 SERÁ DE 12 MESES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE CELEBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACION, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

ESTA GARANTÍA ES DE CUMPLIMIENTO Y TENDRÁ COMO OBJETO RESPONDER CONTRA FALTA DE ATENCION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS ASI COMO DE LOS VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN. Y SE EXPEDIRA LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE



ARQ. JOSE DE JESUS SANCHEZ CARDENAS

REPRESENTANTE  
LEGAL DE LA EMPRESA